



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-24676443-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-24676443-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma ALISON ARGENTINA S.A. con domicilio legal sito en OLAZLÁBAL , NRO. 5217, 1° 6, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Planta Elaboradora y Depósito en BILLINGHURST NRO. 2090, BECCAR, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Solicita la baja de su habilitación como empresa Fabricante de Productos Médicos.

Que la firma mencionada anteriormente se habilitó mediante Disposición ANMAT N° 4717/19/07., en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT N° 2319/02 (T.O. 2004).

Que el Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma ALISON ARGENTINA S.A., con domicilio legal sito en OLAZLÁBAL, NRO. 5217, 1° 6, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Planta

Elaboradora y Depósito en BILLINGHURST NRO. 2090, BECCAR, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, como Empresa Importadora de Productos Médicos.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa, Extendido mediante Disposición ANMAT Nro. 4717/19/07.

ARTÍCULO 3°.- DASE de baja a FEDERICO PABLO RAMOS, Bioingeniero, Matrícula Nacional N° 11.620., al cargo de Dirección Técnica de la firma ALISON ARGENTINA S.A., designada mediante Disposición ANMAT N° 4717/19/07.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE; GÍRESE a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por mesa de entrada de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-24676443-APN-DGA#ANMAT

AM